

## PATRÓN PORTUARIO (T31)

<b>HORAS</b>	150 horas lectivas.
<b>ALUMNADO</b>	20 alumnas/alumnos (máximo).
<b>FINALIDAD</b>	<p>Formar al alumnado para alcanzar las siguientes competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Planificar y dirigir una travesía costera y determinar la situación.</li> <li>✓ Realizar una guardia de navegación segura.</li> <li>✓ Vigilar el cumplimiento de las prescripciones legislativas.</li> <li>✓ Maniobrar el buque y hacer funcionar la maquinaria propulsora de los buques pequeños.</li> <li>✓ Mantener la estabilidad y navegabilidad del buque.</li> <li>✓ Vigilar el embarque, estiba, sujeción y desembarque de la carga, y mantener el debido cuidado durante el viaje.</li> <li>✓ Medidas en caso de emergencia. Respuesta a señales de socorro en la mar.</li> <li>✓ Prevención, control y lucha contra incendios a bordo.</li> <li>✓ Hacer funcionar los dispositivos de salvamento.</li> <li>✓ Asegurar el cumplimiento de las prescripciones sobre prevención de la contaminación.</li> <li>✓ Contribuir a la seguridad del personal y del buque.</li> <li>✓ Prestar primeros auxilios a bordo.</li> </ul>
<b>REQUISITOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Titulación/Certificado Profesional:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ No se exige titulación profesional.</li> <li>▪ Certificado de Formación Básica o Formación Básica en Seguridad.</li> </ul> </li> <li>▪ <b>Otros requisitos:</b> <p>En el momento de la presentación de la solicitud, al menos uno de los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Declaración responsable de no padecer enfermedad física o psíquica que le impida desarrollar la formación solicitada, o</li> <li>▪ Certificado médico en vigor en que se acredite no padecer enfermedad física o psíquica que le impida desarrollar la formación solicitada, o</li> <li>▪ Certificado médico de aptitud para el embarque marítimo en vigor.</li> </ul> <p>En el momento de ser preseleccionado/a para la realización del curso, si fuera el caso, y durante toda la realización del mismo, al menos uno de los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Certificado médico en vigor en que se acredite no padecer enfermedad física o psíquica que le impida desarrollar la formación solicitada, o</li> <li>▪ Certificado médico de aptitud para el embarque marítimo en vigor.</li> </ul> </li> </ul>